

El patrimonio histórico religioso construido de Bizkaia y su estado de conservación

El patrimonio edilicio religioso en Bizkaia, es sin ningún género de dudas, el patrimonio construido católico, pues desde antes de que el País comience a urbanizarse de forma planificada en clave románica, en los albores del siglo XI, con la fundación bajo designio real de las primeras villas, no ha existido otra religión, ni siquiera de forma transitoria, que haya podido dejar rastros construidos. Dicho proceso, lento pero continuado, se desarrolla en paralelo con el proceso de proliferación de las villas, apoyado primeramente en la red de calzadas romanas preexistente y, después, en la red de caminos que comienzan a constituirse conectando la Meseta castellana y la costa cantábrica, quedarán atravesados por el Camino de Santiago, vertebrando así, una estructura territorial de la que aún hoy somos depositarios.

En Bizkaia el proceso comienza con un siglo de retraso con la fundación de Balmaseda (1199) por el Señor de Bortedo: don Lope Sánchez de Mena, mano interpuesta de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214), creando un punto de control comercial y aseguramiento de la vieja ruta romana desde *Pisorica* (Herrera de Pisuerga) a *Flaviobriga* (Castro Urdiales). Esto no quiere decir que no existieran dispersos en Bizkaia diversos lugares de culto anteriores a esta fecha¹, ni que se pongan en duda hallazgos como los recientes de *Veleia* (Iruña)², en Araba; simplemente de los primeros no hay neta constan-

1. Los restos arqueológicos prerrománicos encontrados en algunas excavaciones, que ya fueron analizados en la tesis doctoral *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII. La configuración de la sociedad feudal* de Iñaki García Camino, arqueólogo en el Servicio de Patrimonio Cultural de la DFB (Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 2002), así como en otras ermitas excavadas con posterioridad (Santa Lucía en Gerrica o Santimami de Basondo en Kortezubi) así lo atestiguan.

2. Según Mikel Unzueta Portilla, arqueólogo en el Servicio de Patrimonio Cultural de la DFB, existiría una continuidad, a pequeña y gran escalas, en los asentamientos religiosos desde el mundo romano, en el que se oficializa el cristianismo como religión del Imperio con Constantino

...

cia, más allá de restos arqueológicos encontrados en diversas excavaciones de ermitas e iglesias; y de los segundos no se ha encontrado rastro en ninguno de los núcleos tardo-romanos que también existieron en Bizkaia.

Ochocientos años de historia construida dan para mucho, tanto en lo que se refiere a las distintas dinámicas de producción arquitectónica, como en lo referente a los distintos estilos y técnicas constructivas empleadas. Todo ello, sin olvidar la multitud de avatares a los que Bizkaia se ha visto sometida, y que han propiciado, bien la renovación y reforma, cuando no la sustitución de nueva planta de lo construido, bien la destrucción de buena parte del patrimonio religioso construido³.

1. EL ROMÁNICO

El desarrollo del románico es sosegado y podemos afirmar que extenso por el País, evidentemente de mayor pujanza en las áreas más civilizadas del Ager: Navarra y la Llanada alavesa, donde se concitan los mayores desarrollos comerciales, intercambios culturales y presencia de los centros de poder religioso (Valpuesta, Armentia, Calahorra y Pamplona), de los que dependen, tanto Bizkaia, como Gipuzkoa. Pero eso no quiere decir que el románico sea irrelevante en Bizkaia.

Bizkaia estaba atravesada por dos líneas del Camino de Santiago: la una, con entrada desde Itziar y Astigarribia, seguramente por el vado de Arantzibia, en dirección a Markina; la otra desde Eibar a Ermua y Durango. Ambas se encuentran en Bilbao y vuelven a divergir, bien en dirección a Portugalete y Muskiz, bien a Balmaseda y el Valle de Mena, donde todavía perviven casi intactas las iglesias románicas de Siones y Vallejo de Mena.

Prueba de todo ello son los maltratados restos que, aún hoy, podemos encontrar en algunas ermitas y portadas parroquiales. Éste es el caso de las ermitas de San Pedro de Abrisketa en Arrigorriaga; San Miguel de Zumetxaga entre Bakio y Mungia; San Román de Muxika; San Roque y San

...

(principios del siglo IV), hasta el medioevo; basado en el concepto de "iglesia tardo-antigua" (siglos V, VI, VII, e incluso parte del VIII), como elemento aglutinante y formalizador de la estructura territorial. Los interesantes resultados de las excavaciones realizadas en la iglesia de Sallinillas de Buradón (Araba), parecen plenamente congruentes con este planteamiento y con los hallazgos de Veleia.

3. La guerra de bandos en los siglos XIV y XV; las "machinadas" del primer tercio del s. XVII; invasión francesa en la guerra de la Convención (1794); la retirada francesa en la guerra de la independencia española (1812); la desamortización de Mendizábal, respecto de los bienes de las ordenes masculinas expulsadas (1836); la primera Guerra Carlista (1833-39), finiquitada con el abrazo de Bergara entre Espartero y Maroto; la segunda Guerra Carlista, que apenas tuvo trascendencia en el País (1846-49); la desamortización general, de Madoz (1855); la tercera Guerra Carlista (1872-76) que trajo consigo la pérdida de los fueros; la Guerra Civil española (1936-39).

Sebastián de Mendikolitz en Balmaseda⁴; San Cristóbal de Igorre; y las iglesias de San Vicente de Ugarte en Muxika; San Pelayo de Bakio; San Salvador de Fruiz; Andra Mari de Lemoiz; San Pedro de Tabira en Durango; Andra Mari de Barrika; San Miguel de Linares en Artzentales; Andra Mari en Gautegiz; San Bartolomé de Olarte en Orozko y Andra Mari de Elexalde en Galdakao.

2. EL GÓTICO

El gótico penetra a través del País por el camino de Santiago en dirección a los más conspicuos centros urbanos castellanos, como Burgos, León y Toledo, desde las décadas finales del siglo XIII y a todo lo largo de los siglos XIV y XV. La impronta que nos deje sólo alcanzará a las villas más relevantes y económicamente pujantes, ligadas a las vías comerciales de la exportación de la lana de la Mesta castellana en dirección a Flandes, que comenzarán un proceso de remoción, cuando no sustitución, de sus iglesias románicas por otras más amplias, de tres naves a distinta altura y construidas conforme a la nueva concepción arquitectónica y espiritual. Éste será el caso de Santiago de Bilbao, Andra Mari de Lekeitio, San Severino de Balmaseda (tardíamente acabada) y San Antón de Bilbao (también acabada con mucho retraso). Todas ellas, parafraseando al profesor Barrio Loza⁵, “traducción exacta de hechos económicos”, al igual que otras actuaciones similares en el entorno más próximo: San Pedro de Vitoria, Santa María de Castro Urdiales, o la catedral vieja de Santander.

Más allá de las citadas iglesias, y de la pujanza que pudo adquirir en Vitoria-Gasteiz y Bilbao, el gótico inicial pasará de largo por nuestras villas y aldeas hacia Castilla, de donde será posteriormente “rescatado” de forma un tanto tardía y reelaborada por los canteros autóctonos, formados en las obras de las grandes catedrales hispanas; hasta el punto de representar una verdadera barrera para la total asunción del Renacimiento.

Las razones para la revolución constructiva que se va a producir en el siglo XVI en nuestro País son varias⁶, y la conjunción de ellas se producirá a finales de la segunda mitad del siglo XV:

- a) Una estructura territorial consolidada, fundamentada en las vías de comunicación romana y la red de caminos abiertos en la Edad Media, tanto desde la Meseta a la costa, como, en sentido transversal (Camino de Santiago); así como, un conjunto asentado ya para el siglo IX

4. Las cuatro cuentan actualmente con la consideración legal de monumento calificado en aplicación de la Ley 7/90, de 3 de julio, sobre Patrimonio Cultural Vasco.

5. BARRIO LOZA, J.Á. “La arquitectura señorial en Euskadi”, en RAMALLO ASENSIO (ed.), *Arquitectura señorial en el norte de España* (Oviedo, 1993); pp. 161-203.

6. J.Á. Barrio Loza y otros realizan una aproximación más sucinta a estas razones, en *Kobie*, n.º 10 y n.º 11 (Bilbao: 1980 y 1981).

de aldeas o “tenencias”⁷. A este último elemento se superpondrá uno de los procesos de fundación urbana más densos de Europa, proceso por el que se constituyen más de un centenar de villas⁸: 35 en Navarra, 27 en Gipuzkoa, 21 en Araba y 20 en Bizkaia⁹; desde San Miguel (1077) y San Martín (1084), ambos en Estella, hasta Zestoa y Villarreal (Urretxu) en 1383.

- b) Una situación de paz consolidada desde mediados del siglo XV, en que Enrique IV de Trastámara decide acabar con la guerra de bandos, que había sido especialmente cruenta y destructiva en la primera mitad del siglo XV.
- c) La profundización e incremento de las relaciones comerciales que tradicionalmente ya se desarrollaban desde el siglo XIII con Flandes y Normandía¹⁰, y que, por mor de la seguridad en los tránsitos comerciales, se ven notablemente acentuadas.
- d) La superpoblación surgida en las décadas posteriores al fin de la guerra de bandos, cuyo mecanismo paliativo será, básicamente, la exportación de material humano.

7. Hasta un total de 45 aldeas altomedievales están identificadas en el Duranguesado. Aldeas compuestas por tres o cuatro familias, en sentido amplio, esto es, de tres generaciones, que ya cuentan con su propia iglesia.

8. Una villa representa una realidad: espacial, jurídica, social y económica, completamente diferente del entorno rural en el que se sitúa. Supone una transformación general del espacio y la jerarquía de los núcleos de población, en favor de la villa. En nuestro caso, supondrá un importante revulsivo económico, social y político, que, a medio plazo, devaluará las viejas “tenencias” o aldeas de carácter feudal distribuidas por el territorio. Ello conllevará la aparición de una sociedad totalmente diferente, sustentada en la artesanía y el comercio, con libertades personales y cierta autonomía de autogobierno.

9. Balmaseda, fundada por el Señor de Bortedo (1199), reinando Alfonso VIII. Orduña (1229) reinando Fernando III. Bermeo (1236) reinando Fernando III. Otsandio (1254) reinando Alfonso X. Lanestosa (1287) reinando Sancho IV. Durango (1290) reinando Sancho IV. Plentzia (1299) reinando Fernando IV. Bilbao fundada por don Diego L. de Haro (1300) reinando Fernando IV. Portugalete (1322) reinando Alfonso X. Lekeitio (3 de noviembre de 1325) reinando Alfonso XI. Ondarroa, fundada por M.^a Díaz de Haro (1327) reinando Alfonso XI. Areatza, fundada por Juan Núñez de Lara (15 de agosto de 1338) reinando Alfonso XI. Markina, fundada por don Tello de Haro (1355) reinando Pedro I. Elorrio fundada por don Tello de Haro (1356) reinando Pedro I. Gernika (1366) reinando Enrique II. Ermua (1372) reinando Enrique II. Ugao (1375) reinando Enrique II. Mungia, fundada por el Infante don Juan (1376) reinando Enrique II. Larrabetzu, fundada por el Infante don Juan (1376) reinando Enrique II. Rigoitia, fundada por el Infante don Juan (1376) reinando Enrique II.

10. Las relaciones entre el reino de Castilla y Flandes a través de los puertos vascos, singularmente Bilbao y Deba, se remontan a 1230, y tras dos siglos de intercambios crecientes, se llega al punto que en 1455 los comerciantes y factores procedentes de Bizkaia, Gipuzkoa, Araba, Santander, Asturias y Galicia llegaron a segregarse de la “nación de Castilla” para formar, junto con los navarros, “la nación de Bizkaia”. Tal como cita Alberto SANTANA EZKERRA en *Ars lígnea* (Madrid: Electa, 1996) a H. CASADO ALONSO, *Las colonias de mercaderes castellanos en Castilla y Europa. Comercio y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI* (Burgos: Diputación Provincial, 1995).

- e) Una sociedad preindustrial que, a pesar de la incipiente producción ferrona y de una carpintería de ribera cada vez más potente, no puede equilibrar la balanza con manufacturas; posibilitan que el capital humano, de una parte se especialice en distintos oficios y carreras, y de otra, sienta inclinación a emigrar en busca de fortuna. Para ambas determinaciones, el paso a Castilla es casi obligado, pues es allí donde están los órganos de gobierno que necesitan de los servicios burocráticos, y por supuesto, las principales iniciativas constructivas y los mercados artesanales más consolidados.
- f) De una forma coincidente con la presencia de los artesanos vascos en los talleres de los más conspicuos centros artesanos castellanos, se produce la introducción desde Flandes, Alemania, Normandía, Borgoña etc. de nuevas técnicas de trabajo para la cantería¹¹ y para la carpintería¹² –basadas significativamente: en el trabajo en colaboración exigido por la naturaleza mixta de las obras, y en la organización de los talleres fundamentada en los lazos familiares– gracias a la presencia de numerosos y muy cualificados maestros de obras europeos que acuden, contratados por los cabildos cardenalicios o sus cabezas episcopales, a construir catedrales.

11. En Toledo se instala Jan van der Eycken, conocido como Hannequin de Bruxelles, quien corona la torre de la catedral en 1448 con el primer chapitel de la arquitectura peninsular, muy semejante al cuerpo ochavado que remata la torre homóloga de Delft. Con su equipo llegan el bretón Juan Guass, Kopin de Holanda y Juan de Borgoña, además de Antón y Enrique Egas, sobrinos de Van Eycken e hijos del escultor Egas Koeman. Enrique traza la Capilla Real (1505), la Lonja y el Hospital de Granada, el Hospital de Santa Cruz en Toledo y el Hospital de Santiago de Compostela (1504). Los Egas trabajaron en las portadas y obras suntuarias de la catedral de Toledo dando fin con su labor a la obra gótica. Asimismo, bajo su dirección y el mecenazgo del cardenal Mendoza se cerraron las bóvedas a los pies de la nave central (1493). Juan Guas construirá el Palacio del infantado en Guadalajara, San Juan de los Reyes en Toledo y el castillo de Manzanares el Real, en Madrid.

A Sevilla son llamados en 1440 Carlím, Juan Norman, Pieter Dancaert y Lorenzo Mercadante de Bretaña.

En Oviedo se instalan Nicolás de Bar y Nicolás de Bruxelles “el viejo”.

A León acude Joosken van der Utrecht, que según Gómez Moreno fue el autor del convento de la Clarisas de Tordesillas.

En Burgos se asienta el renano Juan de Colonia (1410-81), quien introduce el gótico flamígero en las agujas de la catedral (1444-48), la cartuja de Miraflores (1454), siendo su hijo Simón de Colonia quien lleva a cabo su fusión con el estilo mudéjar: capilla del Condestable (1482-1517), fachada del convento de San Pablo; Colegio de San Gregorio en Valladolid; y cierra la torre del cimborrio de Palencia (1496), al igual que en Burgos.

Serán todos ellos quienes difundan y desarrollen temas como el “tercelete” en las bóvedas y sus grandes posibilidades implícitas, fundiendo las formas del gótico florido con el mudéjar y algunas aportaciones flamencas, y den lugar al estilo conocido como gótico isabelino, estilo Reyes Católicos o gótico hispano-flamenco, según los diversos autores.

12. Según Alberto Santana Ezkerra y J. Gómez Martínez, en *Ars lignea* (Madrid: Electa, 1997). Las técnicas de carpintería tienen las mismas vías de penetración y orígenes similares, en este caso las grandes granjas cistercienses del centro de Europa, pero solo tendrán influencia reseñable en los maestros de aquellas áreas no imbuidas del estilo mudéjar, como es el caso del norte peninsular, principalmente Cantabria y el País Vasco.

3. EL RENACIMIENTO

El siglo XVI representa para nuestro País un verdadero renacimiento de la arquitectura y la construcción; renacimiento que tendrá verdaderamente carácter explosivo durante, al menos, $\frac{3}{4}$ de siglo. Serán cientos los caseríos que se erijan a lo largo de nuestra geografía, así como las edificaciones que completen la trama urbanas de nuestras villas; numerosos y variados los palacios levantados, tanto para los herederos de los señores de bandos que se han afincado en las villas, como para una incipiente clase burguesa. Nuestras carpinterías de ribera cobrarán fama de buenos astilleros en toda Europa y se construirán verdaderas flotas de barcos, tanto para fines comerciales como militares.

Al tiempo, y prácticamente en todas nuestras villas y muchos de los núcleos de la "tierra llana", se asumirá como proyecto común la sustitución de la vieja iglesia parroquial, por otra de mayor presencia, disponibilidad y decoro. El efecto alcanza a las cofradías rurales que remozarán y reconstruirán la practica totalidad de las ermitas diseminadas por el ámbito rural del País.

Éstas y no otras, serán las causas de la desaparición de la mayor parte del patrimonio románico de Bizkaia.

En este contexto, será la generación situada a caballo entre los siglos XV y XVI, y la que le sigue, los que afronten el reto constructivo en la península¹³: los Matienzo, Gil de Hontañón; Solórzano; Rasines; Juan de Álava; los Ibarra, etc. Algunos de ellos también intervienen en obras del País Vasco. Nuestros canteros-carpinteros mayoritariamente de la tercera generación, formados en las obras de las catedrales hispanas, primero en el gótico flamígero, y en el gótico Reyes Católicos después se convierten en verdaderos especialistas de la labra de la piedra, la talla de madera, la construcción de bóvedas de crucería con terceletes, tanto en piedra, como en madera¹⁴, y constituyen numerosas cuadrillas de carácter itinerante, además de muchos talleres asentados en plaza.

También de la carpintería de armar, ligada a dichas técnicas constructivas: andamiaje, cimbras, mecanismos para el alzado y movimiento del mate-

13. La generación de canteros que dé continuidad a los centroeuropeos venidos en el siglo XV estará constituida principalmente por cántabros, transmeranos y vizcaínos (entendido en el sentido amplio de vascos). Han sido formados en las obras de Juan Guass y Simón de Colonia. Mantienen las estructuras aprendidas de sus maestros y lo que resulta interesante, el modo de trabajo en colaboración, formando talleres de marcado carácter familiar que tendrán continuidad hasta bien pasada la mitad del siglo XVI.

14. BARRIO LOZA, J.Á., en "Paisaje aproximado de la arquitectura renacentista en el País Vasco" (*Ondare*, 17, Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1998), p. 37, cita una relación de maestros muy capacitados para trazar, para trazar bien y con solvencia: "Landerrain, Armendia; Arteaga; Mutio; Elosu; Okariz; Solarte; Juan y Pedro de Lizarazu; Iturreta; Arostegi; Astiasu; Guerra; Etxaburu; Apoita; Emasabel; Regil; Iñigo de Zárraga y los montañeses Terrero; Hernando de la Vega; Vélez de Huerta y por supuesto Juan de Rasines".

rial en obra, estructuras de soporte de cubierta etc. Desarrollarán su trabajo a lo largo del siglo XVI, construyendo iglesias en un gótico tardío, que algunos autores habrán dado en llamar “gótico vascongado” y que al profesor Barrio Loza le parece “impropio”¹⁵.

Por una parte, se da continuidad a soluciones ya probadas como las iglesias con torre a los pies, cuyos antecedentes históricos hemos de buscar en la iglesia de San Pedro de Zumaia (s. XIII) o en San Bartolomé de Olaso, en Elgoibar (mediados del s. XIV), y el frustrado intento de repetirlo en Andra Mari de Lekeitio (comienzos del s. XV)¹⁶, y que tras los ensayos siguientes –Andramari de Erandio Goikoa; Andramari de Portugalete; Santa María Magdalena de Plentzia; y Andra Mari de Orduña– se generaliza en Bizkaia: Korte-zubi, Mendata, San Martín obispo en Morga, Sopelana, Loiu, San Pedro Apóstol de Lanestosa, San Pedro de Romaña en Truzios, San Juan Bautista en Aulestia, San Juan Evangelista en Bériz o San Pedro Apóstol de Dima. A estos efectos, cabe reseñar que poco tienen que ver la verticalidad, austeridad y efecto hermético de las torres de Plentzia, Orduña o Aulestia, con las proporciones y labra de la coronación de Andra Mari de Erandio Goikoa, que denota la intervención de un maestro moderno, versado en el lenguaje del renacimiento plateresco, en el entorno de los años 20 al 40.

Por otra, se comienza a construir en 1480, la iglesia de la Asunción de Nuestra Señora de Ondarroa, con una planta rectangular, sin ábside y tres naves prácticamente enrasadas, cubiertas por bóvedas de crucería apoyadas en seis enormes pilares de sección circular¹⁷. Aunque algo deformada por las sucesivas refacciones, será, sin duda, la primera iglesia salón¹⁸ de Bizkaia, solución que se generalizará también en Gipuzkoa. Le seguirá la monumental Asunción de Nuestra Señora de Xemein (1535-1600), de impactante presencia por hallarse aislada en un ámbito rural, exterior a la villa de Markina, pues dependía del patronazgo de los Barroeta y de los Ugarte, sólidos “jauntxos” asentados en la comarca. Resulta ser la mayor iglesia salón de Bizkaia.

A ellas se les suman en los años siguientes una importante y variada cantidad de iglesias, como San Martín de Zamudio (1545-?); la Asunción de

15. BARRIO LOZA, J.Á., “Paisaje aproximado...”, op.cit., p. 43.

16. ARTAMENDI, E. *La sombra de Roma*. Bilbao: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro 1996; p. 218.

17. Se ha dado en llamar a este tipo Hallenkirche, iglesia salón o también iglesia columnaria, por cuanto que, entre sus componentes básicos (sólidos muros perimetrales, bóvedas de crucería, columnas clásicas), estas últimas cobran especial presencia en el espacio.

18. El tipo al que nos referimos podría tener antecedentes centroeuropeos en las Hallenkirchen alemanas del siglo XIII y XIV: iglesia de los Dominicos en Colmar (1283-?); Schwabisch-Gmünd (1320-?) o la iglesia de los Franciscanos en Salzburgo (1498-?). Según Artamendi, es el propio Otto Schubert quien asocia las iglesias salón con el tipo primitivo de iglesias de dominicos. Otros autores sitúan el precedente cercano en la iglesia de San Pedro de la Rúa (1200), primera parroquia de la cercana Estella-Lizarrá, e incluso en determinadas iglesias del mismo tipo construidas en Burgos y la Rioja en el siglo XV.

Nuestra Señora en Arteaga (1550-1600); San Vicente de Abando (1550-1650); y la anteriormente mencionada (por tener la torre a los pies) de San Juan Bautista de Aulestia. Otras, parece que pudieron ver transformado su plan original sobre la marcha, para acomodarse a la idea de iglesia salón¹⁹, como Santa María de Güeñes, San Pedro de Gernika y la Purísima Concepción de Elorrio (1550-?)²⁰.



Bóveda de la torre a los pies de San Juan Bautista de Aulestia

Sorprende que no se encuentren en toda Bizkaia iglesias de planta cruciforme en este siglo, pero no sucede lo mismo con las que tienen una sola nave con capillas hornacina a los laterales y separadas por los contrafuertes manifestados al interior, como las iglesias de: San Pedro Apóstol de Berriatua y San Miguel Arcángel de Ispaster.

19. ARTAMENDI, E. *La sombra de Roma*, op.cit., p. 220.

20. De entre todas ellas, Andramari de Portugalete; Santa María Magdalena de Plentzia; Andra Mari de Orduña; San Pedro de Romaña en Truzios; San Juan Bautista en Aulestia; Andra Mari de Ondarroa; Andra Mari de Xemein; San Martín de Zamudio; San Vicente de Abando y la Purísima Concepción de Elorrio cuentan con la consideración legal de "monumento calificado" en aplicación de la Ley 7/90, de 3 de julio, sobre Patrimonio Cultural Vasco.

Entre las iglesias conventuales destacan las de los bilbaínos conventos de San Francisco (1475-); San Agustín (1511-)²¹ y La Encarnación (dominicos) (1513-), que responden al tipo de una nave o una nave con capillas bajas, pero que presentan en común el planteamiento de su fachada con el acceso bajo un gran arco, en clara referencia a San Esteban de Salamanca, construida por Juan de Álava²². Relacionadas con este motivo, podríamos también situar las portadas en arco de triunfo de San Juan Degollado de Gordexola, de San Antón y de la Basílica de Begoña y San Vicente de Abando, estas últimas en Bilbao.

Aunque todas estas iglesias que hemos citado van adaptándose a los cambios “lingüísticos” que las diversas fases del Renacimiento (plateresco, manierismo fantástico y manierismo romano) van imponiendo, en realidad existen pocas modificaciones en la concepción espacial del edificio que se construye, tampoco en el sistema de proporciones como principio regulador de las partes con el todo²³; y casi ninguno en el modo de cubrir las naves, salvo por el hecho de que, a partir del último tercio del siglo y en la mitad del siguiente²⁴, las bóvedas de crucería con terceletes se irán simplificando.

Conviene hacer el inciso que la técnica de la cubrición con bóvedas de crucería con terceletes, en nuestro País²⁵, no está necesariamente ligada al uso exclusivo del uso de la piedra como material, sino que existen iglesias y una cantidad importante de ermitas que por la limitación de sus recursos económicos, sin renunciar al adecuado cubrimiento abovedado, mandan ejecutar aquellas en carpintería de madera. Carpintería que, posteriormente, puede ser policromada, recubierta con un enlucido pintado para su encubrimiento o simplemente quedar vista; sin que por ello pueda negarse la calidad de su acabado final, el preciosismo de algunas soluciones, y lo virtuoso de las excelentes tallas.

21. En la “matxinada” de 1718 los amotinados dieron fuego a San Francisco y San Agustín. En 1836 los liberales sitiados en Bilbao incendian definitivamente San Agustín. Mientras que San Francisco resulta abandonado en tiempo de la guerra de la Convención, en 1794, reconvertido en cuartel, resulta finalmente demolido en 1853.

22. Juan de Álava (1480-1537) desarrolla una solución netamente germana, que acabara desapareciendo con su hijo Pedro de Ibarra (†1570) en la catedral de Coria y San Benito de Alcántara.

23. Podríamos citar a San Juan Bautista de Aulestia como notabilísima excepción, tal como detalladamente refiere ARTAMENDI, E. *La sombra de Roma*, op.cit., pp. 235 a 238.

24. Son muchas de las iglesias que hemos citado, sobre todo las iglesias columnarias o de salón las que no consigán montar sus bóvedas hasta bien avanzado el siglo XVII.

25. En relación con este tema y para quien pueda desear profundizar en él, resulta de especial atención la publicación de A. SANTANA EZKERRA; J. GÓMEZ MARTÍNEZ y J.Á. BARRIO LOZA *Ars lignea*, op. cit.



Ermita de San Miguel de Elexabeitia en Artea

Entre las que podemos encontrar en Bizkaia, destacan las iglesias de San Andrés de Ibarangelua (1559), por sus bóvedas estrelladas policromadas; Andra Mari de Mañaria (1586), por sus bóvedas nervadas enlucidas; San Bartolomé de Olarte en Orozko (1560), por sus armaduras y la bóveda nervada vista sobre el presbiterio; San Andrés de Zaldibar (1550) por sus bóvedas nervadas enlucidas. Entre las ermitas, la solución es más modesta y normalmente más simple, pero no por ello menos impactante por lo que conviene mencionar a Santiago en Kortezubi (1560); Santa María de Urizar en Lemoiz (1550); Santa Marina de Illoro y San Cristóbal de Iturreta, ambas (1530) en Markina, y de San Lorenzo de Ozerimendi (1550) en Zeanuri.

4. EL BARROCO

El cambio de mentalidad en la concepción espacial y compositiva de la arquitectura eclesíastica peninsular, no viene establecido por el cambio de siglo, o por el paso del renacimiento al barroco, sino por una obra monumental, expresión máxima de los principios clásicos del manierismo roma-

nista²⁶, como es el Monasterio de San Lorenzo del Escorial en el entorno de Madrid. Construido por Juan Bautista de Toledo (1515-1567) y el trasmerano Juan Sebastián de Herrera (1530-).

El Escorial es un templo monacal con un enorme coro dispuesto en alto a los pies de la iglesia; ello, obliga a disponer un presbiterio muy elevado sobre el pavimento general de la planta. Estas condiciones singulares y la fusión entre el concepto de templo renacentista y el monástico, no podían venir de Italia, solo podían venir impuestas por una potente orden religiosa española²⁷.

El Escorial traerá, además, con su enorme repercusión en la arquitectura española²⁸, importantes repercusiones para los modos de “trazar”, dirigir, y construir, lo que supondrá la ruptura con la tradición medieval de los maestros mayores formados en los tajos de obra, y a la larga, la desaparición de éstos; principalmente los “vizcaínos”, en favor de los cántabros trasmeranos. La importancia de la formación teórica, de la traza general o universal” y la de las trazas particulares subordinadas, con sus totales y perfectos acotamientos, con la primacía absoluta de lo conmensurable, fueron revolucionarios en España y muy difíciles de hacer entender²⁹.

Su influencia perdurará en la península más allá de cien años; aun así tendrá un difícil acomodo en nuestra tierra, por el escaso entusiasmo de los comitentes hacia el gusto herreriano. Así, mientras en los centros artísticos del imperio y en Roma, el siglo XVII será plenamente barroco, en el País

26. CHUECA GOITIA, F., en “Sobre Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera” describe el manierismo romanista como “un arte abstracto, lineal, de plomada y cartabón y fácil de convertir en receta”.

27. CHUECA GOITIA, F., *ibíd.*

28. El Clasicismo español se caracterizará por: 1) Un nuevo concepto estructural en el que el muro adquiere un protagonismo decisivo, como muro de carga; por ello su superficie cobra importancia, lo que favorece un proceso de desornamentación; desaparecen las columnas y soportes exentos; se lleva la bóveda vaída a unas dimensiones colosales, se ensaya la bóveda plana y se utilizan la bóveda de cañón peraltada y las bóvedas de arista; se produce una fusión entre las soluciones puramente romana y la italiana para la cúpula. 2) La luz cobra una importancia vital: el foco de luz se transforma en vano termal, que deja de estar en el muro para disponerse sobre él, relacionándose con la cubrición para obtener un sistema de iluminación oblicuo, difuso y graduado según la jerarquía espacial. 3) La fachada pasa a ser concebida como algo orgánico, en función de las estructuras interiores. Se produce un perfecto dominio del lenguaje de los órdenes griegos, con la sistemática aplicación de las relaciones proporcionales y del empleo modal del orden. Se pretende la armonía a través de la íntima correlación de las partes de la totalidad por medio de la relación proporcional. 4) El proyecto, a través del dibujo lineal y la planimetría, se convierte en la pieza fundamental, los edificios se diseñan íntegramente en papel, donde la primera pieza es el “pitipie”. Cf. BUSTAMANTE, Agustín, “Felipe II, Juan de Herrera y Valladolid. El clasicismo en la Meseta Norte”.

29. Según Javier RIVERA en “De Juan Bta. De Toledo a Juan de Herrera”, quien además refiere lo inadmisibles que les parecía a los oficiales y a la Orden Jerónima que “el arquitecto” no se manchara las manos, ni pisara el barro del tajo o las piedras de la cantera. Ni que no viviera al pie de la obra, contentándose con ir a la obra uno o dos días por semana para efectuar mediciones y entregar trazas particulares y órdenes.

Vasco el panorama artístico resultará ser básicamente un anexo al Renacimiento. En un panorama económico español recesivo³⁰, el cantero vasco que renuncia a la itinerancia, se asienta en el País y se aferra, por lo general, al modelo renacentista, que tenía mucho de gótico, y que él ha creado o que ha aceptado como suyo: plantas rectangulares, de salón; plantas de una o tres naves; bóvedas con estructuras de crucería, etc.

Gradualmente decaído el modelo de iglesia columnaria a lo largo de la primera mitad de siglo, siguen edificándose algunas iglesias de tipos distintos, como las de una nave en ámbitos rurales, y con especial éxito las de planta de cruz latina y las de una nave con capillas laterales altas. Entre estas últimas destaca Santiago Apóstol de Ermua (1602-), en el extremo oriental de Bizkaia al tiempo que, en el extremo opuesto, en las Encartaciones, se erigen de forma más habitual³¹: San Miguel de Ahedo en Karrantza (1600-), San Esteban de Irtzagorria, en Gordexola, y Santa María de Mercadillo en Sopuerta (1678-)

Capítulo aparte merece en este siglo la arquitectura conventual, significativamente la jesuítica. Como todas las ordenes creadas bajo el signo de la Contrarreforma, y en este sentido la Compañía de Jesús resulta paradigmática en su afán por la lucha contra el protestantismo; dos son las apuestas culturales realizadas: de una parte la docencia, y de otra el uso del arte en todas sus vertientes, al servicio de la fe católica. En consecuencia, el modelo por el que se guiarán sus colegios radicarán en la disposición de un convento en derredor de un claustro, disponiendo lateralmente una iglesia cuya fachada principal se presente a un espacio público. Tres serán los ejemplos que la Compañía deje en Bizkaia a lo largo de los siglos XVII y XVIII³².

Con este planteamiento tan concreto, se funda en Bilbao el colegio de San Andrés³³, en un solar inmediatamente extramuros de la villa, terrenos

30. Tras el quinquenio 1596-1601, que se caracteriza por unas pésimas cosechas y por pestes de altísima mortandad, el siglo XVII que comienza es, contrariamente al XVI, un momento de recesión demográfica, un siglo de sangría constante de vidas. A las guerras de los Austrias menores hay que añadir su desinterés por el gobierno, por lo que delegarán su poder en validos, más o menos capaces e interesados. Coincide con este panorama una crisis comercial en el ámbito vasco, denominada de "substitución de importaciones", que yugula la exportación de hierros vizcaínos y que se prolongará varias décadas, para reconvertirse aceleradamente a partir de mediados de siglo en lo que dará en llamarse como "rescate del comercio activo".

31. ARTAMENDI, E. *La sombra de Roma*, op.cit., p. 575.

32. Hoy en día el colegio de San Andrés está ocupado por el Museo Vasco, y su claustro y la iglesia de los Santos Juanes cuentan con una protección legal como Monumento Calificado en función de la Ley 7/90 de 3 de julio sobre Patrimonio Cultural Vasco. Con la misma consideración están protegidos los Conjuntos Monumentales de los Cascos Históricos de Orduña y Lekeitio, dentro de los cuales se otorga protección específica a las iglesias de Orduña y a la de San José de Lekeitio.

33. El primer colegio ocupó desde 1551 el edificio de la universidad de Oñati, y el segundo, tras varios intentos fallidos en Bergara, Bilbao, Azpeitia y Pamplona, fue finalmente construido en Bergara, frente al Ayuntamiento, en una clara yuxtaposición de poderes.

que serán prontamente asumidos en la primera expansión urbana de Bilbao. Su iglesia, es la actual parroquia de los Santos Juanes (1624-75), que responde al tipo de planta de cruz latina, flanqueada lateralmente por capillas dispuestas dentro de un rectángulo capaz, de doble fondo que el frente de fachada; la fachada resulta ser una versión simplificada de Il Gesú de Roma (Vignola, 1568-84).

El segundo centro jesuita en Bizkaia se constituye en 1673, en Orduña, bajo proyecto del maestro riojano Santiago Raón y se construye entre 1686 y 1694. El esquema de planta de la iglesia es idéntico al de San Andrés de Bilbao, mientras que la decoración en su interior lo sitúa como el primer edificio plenamente barroco de Bizkaia. Por el contrario, su planteamiento de fachada lo aleja significativamente de los modelos jesuíticos previos: un gran telón murario calado en su base por un soportal de tres arcos y coronado por dos espadañas simétricas sobre los ejes de los arcos laterales; los arcos permitirían poner la fachada en relación con la plaza soportalada de Orduña.

En 1688, se constituye en Lekeitio el tercer colegio de la Orden en Bizkaia, erigiéndose la iglesia de San José a partir de 1708, aunque en 1759 seguía sin ser terminado. En 1720 Martín de Zaldúa, antiguo Maestro Mayor de Loiola, redacta el proyecto y aunque responde al modelo de cruz latina con capillas bajas entre contrafuertes, proporcionalmente se aleja mucho de las iglesias antes citadas³⁴.

La influencia de los jesuitas y de su obra más representativa: el Santuario de Loiola (1688-1767), en Azpeitia, según proyecto del italiano Carlo Fontana (1638-1714), alcanza significativamente a la arquitectura del País Vasco y de Bizkaia: de una parte, representa la re-conexión del País Vasco con la arquitectura de actualidad de los más modernos centros artísticos barrocos³⁵; por otra, traerá consigo una secuencia de excelentes maestros que condicionarán la arquitectura vasca en el siglo XVIII³⁶.

34. ARTAMENDI, E. *La sombra de Roma*, op.cit., pp. 305-307.

35. Según ARTAMENDI, E. *La sombra de Roma*, op.cit., p. 174, "su categoría artística, su colosal dimensión y su larga duración convirtieron la obra de Loiola en un verdadero 'banco de experimentación de la arquitectura guipuzcoana durante los siglos XVII y XVIII', ha dicho R.G. Ceballos. Desde ella irradian, 'formas, formatos y tipologías hasta entonces desconocidos a Guipuzcoa' y a todo el País Vasco, haciéndola referencia obligada para explicar buena parte de lo edificado luego en el entorno".

36. Maestros mayores de Loiola fueron: de 1688 a 1693, el oartzundarra de origen cántabro José de Laincera, cuyo hermano Lázaro construirá los campanarios barrocos de Santa Ana de Durango y San Severino de Balmaseda, entre otros. Desde 1693 a 1704 el bergarés Martín de Zaldúa (1654-1726), quien con sus diseños de campanarios para Santa Marina de Oxirondo en Bergara y Santa María de Azkoitia genera el tipo de campanario barroco que luego se extenderá por todo el territorio. Tras el parón de la obra, entre 1704 y 1719, asume el mando Sebastián de Lecuona (1662-1733), autor del Palacio Orbe-Valdespina de Ermua y del campanario de la misma villa. A la muerte de Lecuona le sucede Ignacio de Ibero (1694-1766), quien construirá la iglesia de San Nicolás en el Arenal bilbaíno. Tras la muerte de Ibero la obra sólo se prolonga un año más con su yerno Javier Ignacio de Echeberria, momento en que los jesuitas son expulsados.

La opción propiamente ornamentada del barroco en nuestras tierras se presenta a partir de 1660 (ya hemos comentado que la iglesia del Colegio Jesuita de Orduña sería su primera muestra en Bizkaia), aunque su desarrollo definitivo se producirá mayoritariamente en el siglo XVIII³⁷. Además de construir mucho, en general, se construirá excelentemente, incorporando rápidamente elementos del barroco internacional, recuperando con asombrosa rapidez el tiempo pasado durante el inmóvil siglo XVII. En muchos municipios encontraremos importantes edificios de este siglo XVIII. No hay que olvidar, de todos modos, que la mejor aportación del barroco a las ciudades en el País Vasco será la construcción del Ayuntamiento y la erección de un nuevo campanario en la parroquia. El número de los construidos en Bizkaia es importante, preferentemente en la parroquia de las villas, lo que no obsta para que otras iglesias de menos rango también afronten el reto.

Un campanario no es solamente un elemento funcional para el cuelgue de campanas con el que reclamar a los fieles su presencia a los diversos oficios religiosos; sino también un símbolo doble, de una parte, símbolo de predominio de la Iglesia como institución sobre otros poderes; y por otra, símbolo de prosperidad y capacidad económica para la sociedad civil que comienza a estructurar su poder y coadyuva a la erección.

Dos años después de dar remate a la espadaña de la Encarnación en Bilbao, en 1695 Martín de Zaldúa, segundo maestro mayor de Loyola, construye el campanario de Santa María de Oxirondo en Bergara, siguiendo el modelo de Loyola pero modificando algunos detalles y cambiando el remate superior por una cúpula. Abre, así, un nuevo modelo³⁸ que en los años siguientes va a hacer furor en Bizkaia y Gipuzkoa.

37. Así será en el siglo XVIII cuando se produzca la adopción del ornato más profuso; hasta 1740-45 se utilizará una ornamentación gruesa con molduras aboceladas mixtilíneas en los vanos; mensulones complejos en apoyo de balcones; cornisas cóncavo-convexas; escudos desmadrados, etc. Después de 1740-45 la decoración se vuelve más plana, las placas son recortadas; mensulones en los balcones, etc.; mientras que en el último tercio del siglo XVIII aparecen las esquinas redondeadas. Parece que a la introducción y difusión del nuevo estilo no será ajena la notable mejora económica ocurrida durante este siglo XVIII, que hace que por un lado se construya mucho, dándose de paso una completa renovación estilística, y por otro lado se vuelva a estar al tanto de corrientes culturales europeas.

38. El modelo tradicional de torre campanario en Bizkaia y Gipuzkoa había sido el de un sencillo volumen prismático, más o menos esbelto, generalmente rematado por un cuadrifronte, al modo que inició Santa María de Itziar y que en el siglo XVI siguieron en Plentzia (1522-); Andramari de Erandio; Santos Emeterio y Celedonio de Goikoelexea, en Larrabetzu; San Martín de Zamudio; El Salvador de Fruiz; Santa María de Gorostiza, en Nabarniz; San Pedro de Loiu. El siglo XVII también verá repetirse el mismo modelo, generalmente situado a los pies, en sitios como Santo Tomás Apóstol de Arrazua; en Kortezubi; San Juan Bautista de Aulestia; la Asunción de Muxika; Santa María de Urduliz o San Martín Obispo, de Morga, aunque se producen ciertos ensayos de arquitectura culta que no tienen continuidad: San Juan de Molinar en Gorderola rematado por un tetrapilum herreriano (1623-50); en 1691 Lucas Longa hijo comienza a construir el campanario de Andra Mari de Lekeitio, La Purísima Concepción de Elorrio (1661-72), cuya solución resulta claramente relacionable con el cuerpo alto de La Giralda de Sevilla (Hernán Ruiz el Joven); en 1690 Lucas Longa hijo comienza el campanario de Santa María en Portugalete, cuyo cuerpo superior será reconstruido en 1887-88, tras los daños de la última carlistada.

En nuestro territorio se construirán una larga lista de campanarios al nuevo estilo³⁹: en 1716 el campanario de la catedral de Santiago de Bilbao⁴⁰; en 1720 Lázaro de Laincera (hermano del primer maestro mayor de Loyola) erigirá Santa Ana de Durango y en 1726-30 el de San Severino de Balmaseda⁴¹; en 1733 Sebastián de Lecuona (tercer maestro mayor de Loiola) levantará el campanario de Santiago de Ermua, y en 1730, el de San Agustín de Etxebarria⁴² en Elorrio, donde luego intervendrá Ignacio Ibero y podrá darse por terminado en el 42; en 1734, Jose Lizardi traza planos para Lekeitio y construye el cuerpo superior desmontando el construido por Lucas Longa hijo, asimismo, rehace la iglesia de San Torcuato de Abadiño (1760-61); en 1753 se levanta el campanario de Otsandio, sin ser seguro si lo hizo Ibero o Laincera; en 1760 Martín de Carrera erige el de San Juan Evangelista en Bériz⁴³.

En la plenitud del modelo, en 1769 se levantará el campanario de Andra Mari de Amorebieta-Etxano, a cargo de Juan de Iturburu y Gabriel de Capelastegui.

Entre las iglesias levantadas en estilo barroco, hemos de significar por encima de todas ellas a San Nicolás de Bari (1743-56), en el Arenal de Bilbao⁴⁴. Sustituyó a una iglesia extramuros de patronazgo municipal, construida, a su vez, sobre una antigua ermita de igual advocación. Dicha iglesia se encontraba en pésimo estado y amenazaba ruina, por lo que en 1730 se decide su sustitución. Tras un concurso desierto, el miembro del tribunal Ignacio de Ibero presenta trazas que son inmediatamente aprobadas y se acomete la realización de una iglesia de plan central, asunto totalmente novedoso en el territorio de Bizkaia hasta entonces, con la salvedad del Santuario de San Miguel de Arretxinaga (1734-41) en Markina. Este plantea

39. Aun así, se construirán muchos otros siguiendo el modelo tradicional: San Juan del Moral de Balmaseda (1730); San Nicolás de Pobeña (1740); los gemelos de San Juan de Somorrostro (1742); San Pedro de Sopela (1756).

40. Temiendo su ruina fue desmontada en 1817 y sustituida por "*mezquina almacén de ladrillo*", en mención de Teófilo Guiard (7) según ARTAMENDI, E. *La sombra de Roma*, op.cit., p. 424.

41. El segundo de Laincera en San Severino será Antonio de la Vega, quien construye al mismo tiempo como banco de pruebas en su carrera profesional San Juan del Moral en la misma villa de Balmaseda. Él será el maestro que construya San Nicolás de Bari en el Arenal bilbaíno según sus propias trazas modificadas Ignacio de Ibero, y quien erija el campanario de Sopela en 1756.

42. En 1729 Juan de Herdoiza emite informe sobre el mal estado de la torre campanario de San Agustín de Elorrio, a resultas de lo cual se derruye.

43. Sin autor conocido, los de Derio (1745-58); Gorniz (-1750); Santa María de Lemoa (1757) y San Miguel Arcángel de Basauri (1771); derivado del de San Severino de Balmaseda, San Pedro de Dima 1735; derivada de la de Santa Ana de Durango, en 1735-82 Zunzunegí comienza a construir San Miguel de Iurreta.

44. ARTAMENDI, E. *La sombra de Roma*, op.cit., pp. 673-698, hace un detallado análisis y cronología de la obra.

miento se completa con la disposición de forma simétrica en la fachada principal de dos torres de campanas.

Cierra el ciclo en lo que, por la profusión de su decoración, no podemos menos que calificar de rococó, el campanario de la segunda parroquia de Bilbao: San Antón, trazado por Iturburu en 1773 y construido en 1776 por Capelastegui.

5. NEOCLASICISMO

De una parte, el hartazgo por los extremos a los que el barroco fue llevado y la necesidad de recuperar el mundo clásico, en lo que a claridad espacial y estructural corresponde; de otra la Ilustración que como fenómeno ideológico ha ido tomando cuerpo a lo largo del siglo XVIII, conducen, entre otras artes, a la arquitectura: a la senda de la “razón”, del decoro y de la higiene⁴⁵, a la Academia; es el tiempo de la arquitectura civil: sedes de instituciones, ayuntamientos, cementerios, infraestructuras etc. y del urbanismo, incluso utópico. Todo ello, no puede desligarse de las diversas crisis y los profundos cambios sociales que traerán aparejados.

En lo tocante a la arquitectura religiosa, el neoclasicismo traerá aparejado un cambio radical en el tipo de iglesia que se construya, desaparecen las iglesias salón a pesar de que Gabriel de Capelastegui remodela la iglesia de Amoroto en 1797, lo que sirve de referencia a otros pequeños núcleos como Santa María de Errigoiti (1816-) y San Martín de Forua (1825-). Se construyen algunas de planta de una sola nave pero, sobre todo, se recuperan los tipos más representativos del mundo clásico: plantas de cruz griega o latina, plantas basilicales y la planta centrada, que con éxito inauguro San Nicolás de Bari en Bilbao, como ya hemos explicado.

En 1777 se construye en Larrabetzu una iglesia de cruz griega inscrita en un rectángulo, según proyecto de Ventura Rodríguez⁴⁶, al parecer por mandato de la Academia, el modelo sugerirá dos variantes diferentes: la una mantendrá la cruz griega, tal cual, como es el caso de: San Pedro Apóstol de Arantzazu, y San Bartolomé de Aldeacueva en Karrantza (1789), obra del

45. El *Discurso sobre la Comodidad de las Casas, que procede de su distribución exterior e interior* es publicado en 1768 por D. Tomas Rables, en Vitoria, tras su presentación en las Juntas de la Sociedad Bascongada de Amigos del País, de abril de 1766.

46. Según BARRIO LOZA, J.Á., en *Revisión del arte neoclásico y romántico* (= *Ondare*, 21, Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2002): son tres las generaciones de arquitectos neoclásicos, a saber: 1ª generación, 1770-1808): Ventura Rodríguez; Juan Milla (ambos académicos de Madrid); Justo Antonio de Olaguibel; Manuel Martín de Carrera; Alexo de Miranda; Agustín de Humaran. 2ª generación (1814-35): Silvestre Pérez; Juan Bautista Belaunzaran; Pedro Manuel de Ugartemendia; Antonio de Echeberria; Antonio de Goycoechea; Manuel Ángel Chávarri; Francisco María de Aguirre; Mariano José de Lascurain y Domingo María de Regil. 3ª generación (1840-60): Martín de Saracibar; Pedro Belaunzaran; Rafael de Zavala; Pedro José de Astarbe; Juan Antonio Eguren; Pedro Luis Bengoechea; Cristóbal de Bernaola; Vidaurre; Echeveste; Garaizabal; Escoriaza e Iradier.

académico Juan Milla; la otra reduce el efecto de los brazos y refuerza los ángulos dando paso a la planta centrada; por delante de todas: Santa María de Bermeo (1823-66), construida según trazas definitivas⁴⁷ de Silvestre Pérez (1820). Después, le siguieron Santa María de Nabarniz (1800), de Alexo de Miranda; la Ascensión de Ajangiz (1819), de Juan Bautista de Belaunzaran y la Natividad de Murueta (1854), de Antonio de Goycoechea, las tres repitiendo el mismo esquema de un octágono central sobresaliendo de una pequeña cruz griega inscrita en un rectángulo.

Entre las iglesias de planta basilical tenemos: la del barrio de La Herrera, en Zalla, construida en 1825 por Domingo María de Regil; San Pedro de Galdames (1825), de J.B. Belaunzaran, y la parroquial de Arrieta del mismo autor; todas ellas en pequeños núcleos de ámbito netamente rural.

6. NUESTROS PROBLEMAS DE HOY

El conjunto del patrimonio edificado de carácter religioso (iglesias, ermitas, conventos, etc.) cuyo origen hemos ido describiendo, es el patrimonio que nuestras generaciones precedentes han ido construyendo a lo largo de estos cinco siglos; no por ello todo lo que se edificó ha pervivido hasta nuestros días, pues muchos ha sido los avatares a que se ha visto sometido. Hoy, en Bizkaia, podríamos contar casi dos centenares de iglesias; algunas decenas de conventos, y aproximadamente cuatrocientas ermitas (cuando existe documentación referencial de unas novecientas).

Nuestros problemas en relación con este patrimonio que hemos heredado, no son tan acuciantes como hace unas décadas, pero son diversos, como no podría ser menos en el tipo de sociedad en que vivimos. Por una parte, los genéricos que representa la conservación del Patrimonio Cultural en general, por otro, los que devienen de su carácter específico. En este sentido cabría hacer una reflexión previa que radica en el hecho de que: el Obispado no es otra cosa que el depositario y gestor de este patrimonio edificado y que la mayor parte de él tiene interés cultural. No podría ser de otra forma, cuando la mayoría de cada uno de sus elementos ha sido erigido y mantenido con el esfuerzo común de la sociedad, urbana o rural –cuando no lo ha sido por patronatos privados⁴⁸– que los ha motivado, y para los que ha cumplido una función social como lugar de encuentro mientras la Iglesia ha mantenido la hegemonía del poder.

47. Silvestre Pérez había presentado un proyecto inicial en 1797 que tras la aprobación de la Academia no fue iniciado hasta 1808, para luego ser paralizado por la guerra.

48. Es reseñable, a modo de ejemplo, el caso de la iglesia de la Asunción de Nuestra Señora en Markina-Xemein, cuyo patronazgo corresponde a los Ugarte y los Barroeta (más tarde absorbidos por la casa de Peñaflores), aunque tras la fundación de Markina por Don Tello, éste otorga la mitad del patronazgo a la villa. Cf. *Monumentos Nacionales de Euskadi. Vizcaya*. Bilbao: Eusko Jauriaritza-Gobierno Vasco, 1985, tomo III, p. 253.

Hoy, son las instituciones eclesiásticas en representación de la feligresía, como usuaria del patrimonio construido religioso, y las instituciones públicas, en representación de la sociedad civil, quienes soportan el peso del mantenimiento, conservación, restauración y puesta en valor de dicho patrimonio, sin el cual no podría entenderse nuestro pasado en sus correctas dimensiones.

La recuperación de la capacidad fiscal, recaudatoria y de gestión por parte de las instituciones forales a comienzo del último cuarto del siglo pasado, ha permitido un flujo económico permanente, dirigido especialmente a la urgencia de la conservación de la funcionalidad de cubiertas, bóvedas y estructuras, y ocasionalmente a la restauración de algunos templos concretos. Así, el esfuerzo realizado no ha sido banal precisamente, pues ha supuesto para la Diputación Foral de Bizkaia un desembolso de, en torno a, 20 millones de euros y otros 30 millones por parte del Obispado de Bilbao. La proporción de este gasto no es homogénea, pues mientras que en el patrimonio declarado como monumental la Diputación Foral de Bizkaia ha hecho frente a un 80-85% del gasto, en el patrimonio no declarado aún como monumental, la Diputación ha aportado, como media, un 20% del gasto total⁴⁹, por vía de un decreto específico de subvención.

Han pasado prácticamente tres décadas desde la recuperación fiscal y dos desde el reparto competencial. Una vez encarrilado y resuelto parcialmente el problema funcional, la distancia de observación nos permite hacer un análisis de los cambios sociales sufridos a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, del trabajo realizado, de las carencias, de los errores cometidos, de lo que queda por hacer y, sobre todo, del modo en que ha de hacerse.

Los profundos cambios sociales que se producen en Europa tras la II Guerra Mundial, comienzan a alcanzarnos en los últimos años del régimen franquista. Así, y aunque en menor grado que en otras partes del estado español, se produce una fuerte emigración del campo a la ciudad. El caserío como medio de producción se revela insuficiente y antieconómico⁵⁰, más allá de una economía de subsistencia, y por otra parte las nuevas generaciones de jóvenes desean acceder a la educación, a un mayor número de servicios y alejarse de una vida tan dura como la de sus progenitores.

Por otra parte, se produce una pérdida de preponderancia de la Iglesia Católica en el rol social que, durante siglos, ha venido jugando en nuestra sociedad, bien por años de “nacional-catolicismo”, bien por la asunción por parte de la sociedad de filosofías y modos de vida más laicos, cuando no agnósticos, e incluso ateos; bien por el enroque de la Iglesia pos-conciliar –a

49. En algunos casos como en el de la iglesia Santuario de Urkiola, la aportación foral ha superado con creces el mencionado porcentaje.

50. La publicación por parte de la doctora en economía Miren Etxezarreta Zubizarreta de *El caserío vasco* resulta determinante, si no en la asunción de tal realidad, sí por lo menos en la exposición palmaria de la misma.

pesar de que nuestras diócesis representan, por mucho, el sector más progresista— o, incluso, por la confluencia de todas estas realidades, se ha producido una manifiesta reducción, tanto de vocaciones, como de fieles practicantes.

Ambas realidades han generado una dinámica de abandono de muchas iglesias y ermitas de ámbito rural, en las que el culto se reduce a una sola ocasión al año, en el día de la festividad del patrón de advocación del templo. En el ámbito urbano, a pesar de albergar la población emigrada, se ve sensiblemente reducida la asistencia al culto, por lo que éste se reduce en su programación. En una palabra: sobran iglesias, conventos y ermitas y faltan sacerdotes y fieles.

Es aquí donde aparece uno de los problemas importantes que nos afectan, y que, con seguridad crecerá en fechas próximas, pues la falta de uso y el abandono llevan a la falta de mantenimiento y ésta a profundos deterioros del patrimonio. La respuesta, en muchos casos, se ha producido por vía de la desacralización y la implantación de un nuevo uso, como es el caso de los siguientes ejemplos: iglesia de San Francisco de Asís en Bilbao (hoy sede del museo de Reproducciones); la iglesia de la Merced, también en Bilbao (hoy es el Bilborock); el convento de las Clarisas de Balmaseda (su iglesia ha sido sede de Encartartur y hoy es museo de las Encartaciones, mientras que el convento propiamente dicho está ocupado por un uso hotelero); el convento de San Francisco de Bermeo⁵¹, cuyo claustro resulta lugar de mercado tras su cubrición desde 1930. También por la compatibilidad de usos: la iglesia de San Pedro de Abanto —que tras un incendio en 1932 perdió su cubierta y conserva en pie solamente sus muros— ha sido cedida como estudio-taller de una pintora, con la condición de poder albergar culto en su interior el día de su patrón. Con la misma condición se cede temporalmente la ermita de Santimami de Basondo, en Kortezubi, para ubicar un pequeño centro de interpretación de la vecina cueva de Santimamiñe.

Ello, no supone necesariamente que el problema del mantenimiento esté resuelto por esta vía, pues no todas las opciones parecen válidas⁵²: en la ermita de Santa Cruz de Lekeitio se pretende disponer el lagar barroco aparecido en el Palacio Sosoaga afectado por una rehabilitación para su ocupación por viviendas colectivas, para lo que habría que desmontar la cubierta y descolgar el lagar con una grúa de pluma (mal por la ermita, mal por el

51. Resulta paradigmática la historia de diversos avatares a los que se vio sometido este convento desde su afección por la desamortización de 1836: en 1842 el Ayuntamiento dedica la iglesia a parroquia y los locales a sedes de centros culturales; en 1851 se declara la ruina en la iglesia; en 1882 el convento vuelve parcialmente a los franciscanos; en 1886 el claustro se convierte en alhóndiga municipal y mercado de abastos; algunas dependencias fueron escuela en 1859, cuartel de la Guardia Civil en 1886, cárcel en 1904, academia de música en 1930 y juzgado también en 1930, escuela de náutica, etc. Cf. *Monumentos Nacionales de Euzkadi. Vizcaya, op.cit.*, tomo III, p. 50.

52. A escasos 13 kilómetros de la divisoria de Bizkaia, se utiliza desde hace unos años una ermita como “bar de alterne”.

lagar). Ni, según el emplazamiento, resulta viable cualquier uso: en un municipio de núcleos dispersos, hasta ahora escasamente poblado, como es Goredxola, no parece fácil encontrar un uso adecuado para el Convento de las Franciscanas de Sandamendi (s. XVII), cuando sus dimensiones superan con creces la totalidad del conjunto de las instalaciones municipales.

Así pues, la implantación de nuevos usos requiere de una acomodación que, en ocasiones, no se muestra respetuosa con el soporte y acaba sometiendo a modificaciones y alteraciones significativas, tanto en lo físico como en lo simbólico. En ámbitos rurales y municipios de pequeño tamaño suponen una inflación superficial difícil de cubrir con usos viables para dicho entorno. Todo ello sin dejarse atrapar por la especulación inmobiliaria⁵³, o la ocurrencia, más o menos absurda, de algún representante público local o el abuso de algún particular, que acaba utilizando como almacén de un *txoko* una ermita⁵⁴, cuando no como *txoko* mismo.

Los cambios sociales han traído también una diferente apreciación de la Iglesia y sus instalaciones por parte de la sociedad, lo que unido a prácticas liberales que antes hubieran sido repudiadas como irrespetuosas, está generando la necesidad de cerrar con verjas los espacios perimetrales de muchas iglesias, con lo que esto supone de pérdida del carácter público de tales espacios como lugar de encuentro entre vecinos, refugio de la lluvia, etc. Este es el caso de los soportales Andra Mari de Elexalde en Galdakao, hasta su reciente cierre, pues resultaban asiduo asentadero de diversos grupos de jóvenes que los dejaban llenos de restos de bolsas de plástico y botellas, en cantidad tal que no sólo era un problema de ornato, sino también de condición higiénica; en realidad se trata de una práctica incívica y reflejo de la falta de educación ciudadana. Esta circunstancia no es exclusiva de templos de carácter periurbano, como el que hemos citado, sino que es extensible a otras iglesias plenamente urbanas: Santa Eufemia de Bermeo, el pórtico de la Catedral de Santiago de Bilbao, uno de los soportales laterales de San Nicolás de Bari en el Arenal bilbaíno, el soportal bajo la torre de Santa María de Orduña, etc. El problema que reflejamos, con parecer menor, tiene como sustrato un hecho importante, que no es otro que la pérdida del entendimiento de estos espacios intermedios como espacios urbanos y de relación al servicio de la comunidad, así como, una cierta necesidad de la iglesia de protegerse frente a la sociedad civil.

Representa un impacto ocasional, pero sí de importancia, la afección que las infraestructuras públicas y viarias pueden suponer para este tipo de construcciones, circunstancia a la que somos más susceptibles de vernos enfrentados que en otros lares por cuanto que nuestra geografía impone la existencia de suelos urbanos planos muy reducidos, en los que se superpo-

53. La ermita de María Magdalena en Balmaseda y la ermita de Santa Lucía en Durango, ocupadas por sendas viviendas.

54. La ermita de San Cristóbal de Iturreta en Markina.

nen multitud de usos. Este sería el caso de Zeanuri, en que las obras de actualización de la carretera contigua supuso importantes daños estructurales para la Parroquia de Santa María, por descalce de la fundación de cimentación de sus muros. Más grave, y aún sin resolver, es el caso de San Julián, en el barrio del mismo nombre, en el término de Muzkiz, en el que la ampliación de la carretera que conduce al barrio de Pobeña supuso la pérdida de base para el cimientado y el derrumbe de su cabecera y primera crujía.

Otro paquete de graves preocupaciones lo generan las cargas impuestas por la necesidad de conferir al interior de las iglesias con culto las condiciones de habitabilidad que la feligresía reclama, generalmente en el capítulo correspondiente de calefacción. En general se trata de calefactar grandes volúmenes para un corto espacio de tiempo, lo que conlleva la disposición de grandes y potentes instalaciones, que requieren calderas y conducciones de muy relevantes dimensiones, estas últimas aún mayores en el caso en que se dispongan instalaciones de calefacción de aire, como la dispuesta para la parte posterior de Santo Tomás de Bolibar, donde a la importancia dimensional de los pasamuros ha de añadirse la dificultad de camuflar las conducciones en el sotocoro.

Las instalaciones, cuando no hipotecan sacristías o locales anejos –San Severino de Balmaseda–, se sitúan en el interior del propio templo, como es el caso de San María de Güeñes, con las consiguientes cargas de ruido, olores a combustible, etc. A ello hay que añadir los enormes depósitos de combustible, que normalmente requieren las calderas de combustible líquido, y a los que hay que encontrar ubicación. Parece que la respuesta más “amable”, radicaría en la disposición de un suelo radiante por circuito de agua a baja temperatura, con caldera de gas ciudad, pero son pocos los municipios que cuentan con este servicio de combustible y pocas, también, las parroquias que se encuentran en disposición de levantar su solado y afrontar varios meses de cierre al culto para disponer una instalación que, aunque amortizable a un plazo razonablemente breve, resulta cara en su desembolso inicial.

El último corpus de problemas por resolver lo constituye el hecho mismo de la restauración, tanto desde la fase proyectual que nos afecta más directamente a los técnicos, como en los medios constructivos que disponemos, entre los que también tienen que ver los usos constructivos actuales.

Por una parte, los procesos productivos ligados a la construcción tienden al reforzamiento de los elementos prefabricados o semiprefabricados, donde la mano de obra reduzca su peso económico al mínimo, sobrevalorando las nuevas técnicas en función de la rapidez de ejecución, de la puesta en obra y puesta en servicio final; frente a las técnicas tradicionales, con una importante carga de mano de obra especializada, y en consecuencia, menor rendimiento económico y mayor coste. Por otra, la rotura en la transmisión de conocimientos gremiales que se produce en la década de los 60 del siglo pasado, con evidente pérdida en el conocimiento del comportamiento y puesta en obra de los materiales de trabajo tradicionales en la

construcción, que son los que principalmente requiere el trabajo de restauración. Han conllevado la pérdida de mano de obra especializada en diversos gremios: el uso de morteros de cal en la albañilería, carpinterías de armar de madera, en lo correspondiente a las estructuras; estereotomía y talla de la piedra, en lo referente a la cantería etc.

La conjunción de ambos factores ha generado numerosos problemas que hoy resultan urgentes de resolver: ha propiciado soluciones con el hormigón como fundamento, como es el caso de la iglesia de San Martín de El Carral, en Sopuerta, en que para resolver un problema de fisuración de bóvedas, el contratista construye una losa de hormigón sobre ellas “*para que trabaje todo junto*”. El resultado: las bóvedas se encuentran prácticamente en ruina, los arcos de la crucería rotos y las claves a punto de caerse, lo que hace inseguro la celebración del rito en su interior, en tanto en cuanto no se solventa el problema. Ha generado problemas por degradación de la fábrica de piedra al producirse reacciones químicas indeseadas con los nuevos morteros de cemento pórtland, situación generalizada en el tratamiento de las fábricas de sillería. El uso de enzunchados metálicos, que una vez oxidados, su aumento de volumen, genera tales tensiones que pueden producir el desplome de una aguja de la Quinta Parroquia de Bilbao, de hasta 40 cm respecto de la vertical. La construcción de soleras de hormigón armado sin drenajes, lo que impide la transmisión del vapor de agua a través del suelo y produce una sobrepresión de la humedad por capilaridad en muros, con el consiguiente problema de deposición de sales, descomposición del material pétreo o sus recubrimientos y el consiguiente problema estético que generan las manchas y ennegrecimientos. Y una amplia lista de otros muchos problemas de las mismas características.

En el enunciado anterior también tenemos responsabilidad los técnicos, en tanto en cuanto, no hemos sabido adoptar las mejores soluciones constructivas, por desconocimiento del comportamiento real de los materiales puestos en obra, por la cada vez menor capacidad para convencer al cliente de que hay gastos que realizar, que son necesarios si no se quiere generar nuevos problemas, etc. Pero, con mucho, donde nuestro comportamiento puede resultar más nefasto es en el campo de los criterios proyectuales de restauración, en la falta de entendimiento, cuando no de conocimiento, del tipo de espacios y estructuras con los que nos encontramos. Este podría ser el caso de la iglesia del Convento de la Encarnación de Atxuri en Bilbao, que responde al tipo de una nave con capillas bajas, y que una intervención de calado de los contrafuertes para generar pasos laterales ha acabado desfigurando. También ha supuesto pérdidas importantes en cuanto a conservación de diversas estructuras lígneas de cubierta, con valor, principalmente del siglo XVI y del XVII⁵⁵. La falta de comprensión del carácter del templo en cuestión y de los diversos espacios exteriores al mismo también conlleva a

55. El profesor J.Á. Barrio Loza cita el significativo caso de la destrucción de la bóveda del ábside de Santa Bárbara de Urretxu, “una notable bóveda de 1557 a la que el restaurador calificó como ‘falsa bóveda gótica’ sólo por el hecho de estar armada en madera” (*Ars lignea*, op.cit., p. 106).

daños, aun cuando puedan ser actuaciones reversibles en muchos casos. Este es el caso de la urbanización y cierre prevista para el exterior de la Asunción de Nuestra Señora en Markina-Xemein, actualmente en ejecución, o el de la iglesia de la Asunción de Nuestra Señora de Mercadillo, en Sopuerta, donde se ha pretendido resolver una plaza en un lateral ciego de la iglesia, por el mero hecho de trasladar la fuente neoclásica desde el frente de acceso al centro de un espacio tradicionalmente usado como huertas y posteriormente como aparcamiento. O es el caso que puede producirse en San Juan Bautista de Aulestia, con una operación similar de duplicación de espacios públicos entre la plaza tradicional, centrada respecto de la torre a los pies, y una posible nueva plaza en un lateral ciego en el que se prevé la construcción de nuevas viviendas.

Excavación arqueológica de San Antón de Bilbao



7. CONCLUSIONES

De lo hasta ahora referido, cabe establecer una serie de conclusiones que afectan a la totalidad de los sectores implicados en la restauración, conservación, mantenimiento y puesta en valor del patrimonio eclesiástico edificado, que no son otras que las siguientes:

- a) El patrimonio eclesiástico edificado de interés cultural, al margen de los valiosos, pero escasos, restos románicos, se centra en tres momentos artísticos concretos: la profusión de soluciones y ejemplos del prolífico siglo XVI; los campanarios barrocos de la primera mitad del siglo XVIII, junto con la primera iglesia de planta central; los notables ejemplos de la arquitectura neoclásica, principalmente también de planta centrada, equiparables a la arquitectura coetánea de los más significados centros de producción artística.
- b) El patrimonio eclesiástico edificado está tasado, es decir: es el que es, y no va a crecer en número; en todo caso podrá ser mejor estudiado, investigado y valorado, y si nos descuidamos, podremos deteriorarlo o perderlo.
- c) La necesidad de afrontar los trabajos urgentes, hasta el momento no ha permitido afrontar aquellos que son absolutamente necesarios y que devienen del conocimiento de las necesidades y criterios de restauración y mantenimiento, y de su cuantificación.
- d) Es absolutamente necesario, y corresponde al Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, hacer frente de forma urgente a sus responsabilidades, procediendo a la protección legal, al amparo de la Ley 7/90 de 3 de julio, de muchas iglesias y ermitas que aún siguen sin estarlo; cuando menos, mediante su inclusión en el Inventario General de Patrimonio Cultural Vasco.
- e) Es responsabilidad del Obispado de Bilbao, la asunción de la ardua, pero necesaria, tarea de la elaboración de un Plan Director de Restauración y puesta en valor del Patrimonio de carácter religioso. Parte de este trabajo parece estar encaminado a través de un conjunto de fichas individualizadas en las que se establece el estado de 117 iglesias y se cuantifica el costo de las intervenciones necesarias⁵⁶. Este Plan Director habría de fijar, cuando menos:
 - Un estudio individualizado, por fichas, del estado actual de cada uno de los templos.

56. Se contempla la intervención en 117 iglesias por un monto total de 30.500.000 €. De ellas, 31 iglesias tienen algún tipo de protección y el costo de las intervenciones previstos en ellas asciende a 11.500.000 €.100.

- La determinación de criterios de jerarquización de los valores valiables por la conjunción de la arquitectura, la arqueología y la documentación, frente a otros planteamientos más sentimentales o utilitaristas.
 - Las determinaciones necesarias para llevar a cabo la restauración, conservación y mantenimiento, así como la puesta en valor de todos y cada uno de los edificios, sean estos grandes o pequeños, ermitas o iglesias.
 - Un programa individualizado de intervención basado en criterios que no sean exclusivamente parroquiales.
 - Coordinado con el anterior, un programa de intervenciones arqueológicas, que permita entender éstas como una intervención científica programada, más que el aprovechamiento de una coyuntura ocasional para excavar un elemento.
 - Un programa económico que permita la planificación del acometimiento de las actuaciones que corresponda de forma integral.
 - Un protocolo de control del estado de cada uno de los inmuebles y de los trabajos propios de mantenimiento.
- f) Corresponde a la Diputación Foral de Bizkaia mantener su implicación económica y técnica en el mantenimiento, restauración y puesta en valor del Patrimonio Edificado religioso.
- g) Corresponde a los técnicos formarse en el campo concreto de la restauración y el uso de los materiales tradicionales; afrontar con humildad sus intervenciones en el patrimonio, sin dejarse llevar por la necesidad de dejar su impronta personal; procurar realizar intervenciones lo más reversibles posibles; disponer la atención y cuidado suficiente para el estudio previo del soporte de sus intervenciones, sabiendo atender a las observaciones de otros técnicos (arqueólogos, historiadores etc.).

8. BIBLIOGRAFÍA

- ARÍZAGA BOLUMBURU, B. *Urbanística medieval de Guipúzcoa*. Donostia-San Sebastián: Kriselu, 1990.
- ARTAMENDI, E. *La sombra de Roma*. Bilbao: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, 1996.
- AA.VV. *Arquitectura y desarrollo urbano. Bizkaia*. Bilbao: Electa, 1996.
- AA.VV. *Ars Lígnea*. Madrid: Electa, 1996.
- AA.VV. *Bizkaia: arqueología, urbanismo y arquitectura histórica*. Bilbao: Universidad de Deusto- DEIKER, 1991, tomos I, II y III.
- AA.VV. *El hábitat en la historia de Euskadi*. Bilbao: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, 1981.

- AA.VV. *Herrera y el clasicismo*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1986.
- AA.VV. *Monumentos de Bizkaia. Monumentos nacionales*. Bilbao: Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco, 1989, tomos I, II, III y IV.
- AA.VV. *Revisión del arte gótico* (= *Ondare*, 15), Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1996.
- AA.VV. *Revisión del arte del Renacimiento* (= *Ondare*, 17) Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1998.
- AA.VV. *Revisión del arte barroco* (= *Ondare*, 19), Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2000.
- AA.VV. *Revisión del arte neoclásico y romántico* (= *Ondare*, 21), Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2002.
- BARRIO LOZA, J.Á. *La arquitectura románica vizcaína*. Bilbao: Universidad de Deusto, 1982.
- BARRIO LOZA, J.Á. (dir.). *Monumentos Nacionales de Euskadi. Vizcaya*, tomo III. Bilbao: Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco, 1985.
- Bilbao puerto y mercado*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, Servicio de Patrimonio, [¿AÑO?].
- CENICACELAYA, J. y SALOÑA, Í. *Arkitektura neoklasikoa*. Bilbao: Eusko Jaurlaritza, 1990.
- GARCÍA CAMINO, I. *Arqueología y poblamiento en Bizkaia, siglos VI-XII. La configuración de la sociedad feudal.*, Ed.: Diputación Foral de Bizkaia Bilbao 2002.
- GIL ABAD, D. *Elorrio. Urbanismo medieval de la villa*. Elorrio: Ayuntamiento y Eusko Jaurlaritza, 1997.
- GÓMEZ PRIETO, J. *Balmaseda, siglos XVI-XIX. Una villa vizcaína del Antiguo Régimen*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 1991.
- LOTZ, W. *La arquitectura del Renacimiento en Italia*. Madrid: Herman Blume [¿AÑO?].
- LUPPI, L. *Andrea Palladio. Opera completa*. Milán: Electa, 1973.
- MARTA, R. *Architettura romana. Tecniche costruttive e forme architettoniche del mondo romano*. Roma: 1985.
- MOLEÓN GAVILANES, P. *Juan de Villanueva*. Madrid: Akal, 1998.
- Ondare historiko-artistikoaren zaharberrikuntza. Gipuzkoa 1991-1994*. Donostia-San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, Servicio de Patrimonio, 1995.
- Pasado y presente. 10 años de gestión*. Vitoria-Gasteiz: Ayuntamiento, Departamento Centro Histórico, 1995.
- PEÑA, I., y LARRAÑAGA J.A. *Discurso sobre la comodidad de las casas que procede de su distribución exterior e interior y el Palacio Intsausti*. Bilbao: COAVN-Eusko Jaurlaritza [¿AÑO?].
- QUARONI, L. *Proyectar un edificio. Ocho lecciones de arquitectura*. Madrid: Xarait, 1980.
- RUIZ DE AEL, M.J. *La ilustración artística en el País Vasco. La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y las Artes*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava, 1993.

Agirregomozkorta, J.M.: El patrimonio histórico religioso construido de Bizkaia y su estado ...

SAMBRICIO, C. *Silvestre Pérez*. Donostia-San Sebastián: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, 1975.

SUMMERSON, J. *El lenguaje clásico de la arquitectura*. Barcelona: Gustavo Gili, 1978.

TAFURI, M. *La arquitectura del humanismo*. Madrid: Xarait, 1978.

VIAR, I. y AURREKOETXEA, J. *Claude-Nicolas Ledoux*. Bilbao: Colegio Oficial de Arquitectos Vasco-Navarro, 1992.

USTARROZ, A. *Presencia y figura. La acción del decoro en arquitectura*. Bilbao: UPV, 1997.

José Miguel Agirregomozkorta Etxezarreta